



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 60 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 3 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.893 de 5 de junio de 2025), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución 7 de agosto de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.692 de 9 de agosto de 2024), para proveer 60 plazas de funcionario/a de carrera de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025, ha acordado lo siguiente:

Hacer público el resultado del sorteo realizado el día 1 de octubre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de reuniones de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, calle Rufino blanco n.º 2, 7ª planta, 28028 Madrid, en sesión pública, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base 9.3 de las Bases Generales, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, y en la base específica novena de las que rigen este proceso selectivo, en la que se determina que como último criterio para deshacer los empates entre dos o más aspirantes en la calificación final del proceso selectivo, se acudirá al número obtenido en el sorteo público que tendrá lugar una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden para deshacer los posibles empates **se iniciará por el número 5 de la lista definitiva de aspirantes admitidos en el proceso selectivo**. El aspirante cuyo número de orden en la citada lista coincida con el número obtenido en el sorteo tendrá preferencia en caso de empate, y a continuación los/las aspirantes que tengan asignados los números consecutivos sobre el resto.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

M.ª Luisa Cruz Fernández

Información de Firmantes del Documento

